

BIOGRAFIA ESPAÑOLA.



DON JUAN MELENDEZ VALDÉS.

Don Juan Melendez Valdés nació en la villa de Ribera del Fresno, obispado de Badajoz, á 41 de marzo de 1754. Y fue hijo de D. Juan Antonio Melendez y de Doña María de los Angeles Diaz Cacho, personas virtuosas y bien acomodadas en aquel pais. Aprendió latinidad en su patria, y la filosofía en Madrid en el colejio de Santo Tomás, y pasando despues á Segovia en compañía de un hermano suyo secretario que fue de cámara de aquel obispo, y luego á Salamanca, concluyó allí la carrera

Segunda série.— Tomo I.

de leyes con el mayor lucimiento hasta recibir todos los grados incluso el de doctor.

La natural inclinacion de Melendez hacía la poesia y sus felices ensayos en ella, la estension de sus conocimientos muy superior á su edad, y su ameno trato y bondoso carácter, llamaron muy pronto la atencion de todos los sbios que una feliz casualidad habia reunido en las áulas salmantinas, y mas especialmente del ameno é injenioso escritor D. José Cadalso, que adoptándole

15 de octubre de 1899.

como su amado discípulo, ó mas bien como hijo, le dirigió con las consejos de su buen gusto y con la protección de un verdadero padre.

El nombre del joven Melendez no era ya solo conocido en las orillas del Tórnes; todos los amantes de nuestra bella poesía, todos los hombres conocidos en la república de las letras por su verdadero y sólido saber, repetían los versos y mantenían amistosa correspondencia con el tierno cantor del Zargoén, y principalmente el ilustre Jovellanos, magistrado que era á la sazón de la audiencia de Sevilla tomó á su cargo fortalecer y dirigir con sus consejos á aquel privilegiado joven que desde sus primeros ensayos se anunciaba ya como el restaurador de la poesía castellana.

El premio que justísimamente le fue dispensado por la academia española al autor de la encantadora égloga de *Batilo* no hizo mas que consagrar la opinión que ya hacia tiempo le había aclamado como el primer poeta de su tiempo, y á despecho de las envidias y sátiras de algunos de sus compañeros, la posteridad ha confirmado aquel juicio.

Al año siguiente de haber obtenido Melendez este halagüeño triunfo (1781) vino á Madrid, mereciendo la mas lisonjera acogida de sus numerosos amigos, y especialmente de Jovellanos que había sido promovido á una plaza de alcalde de casa y corte y después al Consejo de las órdenes. Presentábase á él adornadas las sienas con una corona poética y lagrado un triunfo en el primer paso que daba en la carrera. Jovellanos que tanta parte tenia en esta gloria y que vió llenas las esperanzas que se había propuesto de su talento, le recibió con la mayor ternura, le hospedó en su casa, le hizo conocer á todos sus amigos, y le proporcionó ocasion de coger nuevos laureles en la magnífica composición que le creó á escribir á la gloria de las artes para ser leída en la solemnísima junta trienal de la academia de San Fernando, asunto verdaderamente noble y poético en que habían lucido ya los aventajados ingenios de Luzán, Montano, Huerta é Iriarte, á todos los cuales sobrepusó en aquella ocasión la privilegiada lira de Melendez. En medio de estas satisfacciones tuvo tambien la de obtener la cátedra de prima de Humanidades de la universidad de Salamanca á que tenia hecha oposicion, y regresado á aquella ciudad, contrajo matrimonio con la Señora Doña Andrea de Coca y Figueroa, que fue después su compañera hasta el sepulcro.

Otras muchas composiciones fruto de las cortas horas que le dejaba su cátedra, sostuvieron por entonces la justa celebridad de nuestro poeta hasta que en el año de 1785 acabó de echar el sello á su reputación literaria con la publicación del primer tomo de sus poesías. La aceptación que logró desde el momento en que se dió á luz, puede decirse que no tenia ejemplo entre nosotros. Cuatro ediciones, una legitima, y las tres furtivas se consumieron al instante. Hombres y mujeres, jóvenes y ancianos, doctos é indoctos todos se arrancaban el libro de las manos, todos aprendían sus versos, todos los aplaudían á porfía. Quien preferia la gracia inimitable y la delicadeza de las anacreónticas; quien la sensibilidad y el gusto exquisito de los romances; aquel, estilo verdaderamente poético lleno de imaginación y calor que anima y ennoblece hasta las cosas mas indiferentes. Los amantes de nuestra poesía antigua que vieron tan felizmente seguidas las huellas de Garcilaso, de León y de Herrera, y aun mejoradas en gusto y perfección, saludaron al poeta como el restaurador de las musas castellanas y vieron con alegría desterrado el gusto prosaico y trivial que generalmente reinaba á la sazón en nuestro Par-

naso. Dilatóse el aplauso fuera de los confines del reino, y empezó á oírse tambien en los países extranjeros. La Italia fue la primera; y mientras que los doctos jesuitas que sostenían allí el honor y reputación de nuestras letras le escribían al parabien, las *Efemérides* de Roma entre otros muchos elogios señalaban aquel libro como una reconciliación con los sanos y verdaderos principios del buen gusto en la bella y amena literatura. Diferentes imitaciones de algunos poemas se hicieron despues en francés y en inglés. En España la juventud estudiosa le había tomado ya por modelo; de modo que á penas publicado y conocido se le tuvo por un libro clásico y un ejemplar exquisito de lengua, de gusto y poesía.

Conviene advertir que la época en que Melendez se hizo por sus estudios un lugar tan preferente, no era una época atrasada en conocimientos y buen gusto, antes bien una de las mas señaladas en nuestra república literaria, y que este blason tributado á nuestro joven escritor, no se le daban hombres ineptos ó medianos; eran los Jovellanos, los Campomanes, los Taviras, los Rodas, los Lagunas, Iustre y apoya unos y otros del estado, de la filosofía y de las letras (1).

(1) El influjo literario de Melendez como poeta, (dice el señor Quintana) ha sido ciertamente bien grande, y ha tenido las mas felices consecuencias. Cuando él empezó á escribir la poesía castellana no acabada aun de restablecer de su degradación y corrupción antigua estaba amenazada de otro daño todavía acaso peor: García de la Huerta en quien podría decirse que había transmitido el alma de Góngora con parte de su talento y con toda su temeridad, sus caprichos y su orgullo; sostenía en aquella época los restos del mal gusto y abandono del siglo XVII. Crióse al extranjero, con menos talento poético que Huerta, pero con infinito mas gusto y mas saber, iba poniendo en crédito una especie de poesía en que la cultura, la urbanidad y aun lo escogido de los pensamientos podia compensar la falta de calor, de fuego y de armonía en el estilo. En vano Moratin el padre (porque su nombre hizo muy poco) había empezado á darse á conocer en vano Cadalso y algun otro luchaban contra estos extravíos, y daban de cuando en cuando en sus versos muestras de una poesía mas pura y mas animada; sus esfuerzos no eran suficientes ó le impedia superior á sus talentos. Pero al instante que paréciese con los escritos de Melendez, la verdadera poesía castellana se presentó bella con sus gracias nativas y rica con todas las galas de la imaginación y del ingenio. En aquellos admirables versos, la elegancia no se oponia á su facilidad, la nobleza y cuidado de los pensamientos á su halago y á su interés. Huerta había hecho romances; Trigueros y Cadalso anacreónticas; pero ni los romances de Huerta ni las anacreónticas de Trigueros se leen ya ni aun se mencionan entre los hombres de buen gusto. Cadalso fue sin duda alguna muy feliz en el último género; ¡mas á cuanta distancia no está de su sucesor! El mismo Anacreóntico se ensalzaría fuera de una composición tan delicada y tan pura como la bellísima oda *Al viento*, y Tibulo quisiera que le perteneciesen los romances de *Rosana* y de *La tarde*. No hay duda que su talento parece especialmente nacido para estos géneros cortos. En todas las épocas de su vida siempre que los manejaba era con una superioridad incontestable; y hasta en sus últimos días cuando anciano ya y quebrantado por la miseria y la desgracia parecia que su espíritu debía estar poco apto para estos juegos, se le vé en el romance del *Naufrago*, en el *Coloquio de Filis* y en la anacreóntica *A Ausonia* recorrer las cuerdas de la lira con la misma delicadeza, flexibilidad y gracia que en sus mejores tiempos. Dotes y ventajas casi iguales, aunque no con un éxito tan grande, presenta en la poesía descriptiva, en la elegía patriótica, y en la oda sublime; en que ha dejado muestras de un alto significancia. Menos feliz en la parte filosófica y doctrinal; siempre ofreció aquella maga de lenguaje, aquel estilo lleno de imaginación, la cualidad principal suya; la que ha fijado mas el gusto de los escritores que le han sucedido, la que puede decirse que ha formado una escuela entre nosotros. De esta escuela diseminada en Salamanca, en Alcalá, en Madrid, en Sevilla y en otros parajes ha salido una parte de los buenos versos que se han escrito en estos últimos tiempos; y si los progresos y riquezas del arte no han sido proporcionados al impulso que les dió aquel ingenio celestial

Después de pasar el invierno en los ejercicios de la universidad y de su cátedra, solía venir á gozar en el verano de las delicias de la corte, á mostrar á sus amigos sus nuevos trabajos, á recibir sus consejos, y á disfrutar del cariño y aprecio que en todas partes se le tributaba. La dulzura de su jenio y de sus costumbres; un sabor infantil que habla en su conversacion y en sus modales, en que centellaban á veces unas llamaradas de entusiasmo y una estension de saber, que por lo mismo sorprendian mas, en fin la misma facilidad de su trata, y puede decirse que su escusiva dopilidad le adquirian amigos y conexiones, y le hacian parecer el uño mudo de la sociedad y de las musas.

¡Dichoso él si hubiera sabido ó podido prolongar aquel agradable período de su vida! pero sea que sus negocios particulares lo exigiesen, sea que se cansase de oír á algun necio que no servia mas que para hacer coplas, sea en fin que quisiese darse una consideracion en el mundo que rara vez consiguen por sí solos los hombres de letras en España, Meléndez á muy luego de haber publicado su primer tomo empezó á solicitar un destino en la magistratura. Las musas debieron estremecerse al verle tomar esta resolucioen, y mucho mas de vérsela cumplir. Provisio en mayo de 1789 para una plaza de alcalde del crimen de la audiencia de Zaragoza, y tomado posesion de ella en setiembre del mismo año, sus trabajos púeticos, sus estudios literarios, toda aquella amenidad de ocupaciones que antes le llenaba debió ceder á atenciones mas urgentes, de mayor trascendencia y responsabilidad.

Promovido despues á oidor de la Chancillería de Valladolid en 1791, continuó alternando las graves tareas de su destino con el mas grato cultivo de su aficcion á las letras, sin que por esto se resaltiesen aquellas de la menor falta en su desempeño, mostrándose igualmente robusto para la severa carga que le imponian, y llegando á ser considerado al mismo tiempo como eminente poeta y recto é inteligente magistrado. Por este tiempo en 1797 reimprimó el tomo 1.^o de sus poesías añadiéndole otros dos que merecieron tambien el aplauso general.

A poco tiempo despues de publicada esta edicion fue promovido á la plaza de fiscal de la sala de alcaldes de Casa y Corte, de cuya plaza tomó posesion en 23 de octubre de aquel año de 97. Ofreciéronsele en la corta duracion de su cargo causas graves y curiosas, donde hizo prueba de su juicio y de su talento, entre ellas la de la muerte de Castillo, cuya acusacion fiscal corre en el público como un modelo de saber y de elocuencia. Estas puede decirse fueron las últimas satisfacciones que tuvo en su carrera, y la suerte le preparaba ya el cáliz de afliccion que tiene siempre prevenido á los hombres eminentes para cobrarles con usura los pocos dias que les concede de gloria y de alegría.

En 1798 se vió envuelto Meléndez en la persecucion, suscitada contra Jovellanos, Saavedra, Cabarrús, Floridablanca, Aranda y otros ilustres españoles, siendo desterrado por entonces á Medina del Campo y posteriormente á Zamora, hasta que en 1802 pudo volver á Salamanca, donde se estableció, entregándose de lleno á sus estudios literarios.

Con la revolucion de Aranjuez de 1808 regresó á Madrid, aunque por su mal, pues dueños ya los franceses de la capital de la Monarquia, y establecido por ellos un gobierno provisional, se vió comprometido Meléndez á aceptar una comision para Asturias que estuvo á pique

de costarle la vida, llegando al extremo la saña popular contra la persona del comisionado, que ya estaba dispuesta la banda que habia de fusilarle, cargadas las armas y él atado á un arbol; ya se havia disputado si se le dispararía de frente ó por la espalda como á traidor, y con este motivo desatado y vuelto á atar de nuevo, ya no faltaba mas que consumir el sacrificio, cuando se vió venir de lejos al cabildo y las comunidades de Oviedo con el Sacramento y la cruz famosa de la Victoria.

Salvado este primer peligro y formada causa á peticion del pueblo, fue dado libre de todo cargo, se le puso en libertad, y permitió volver á Castilla.

Este terrible suceso, la gran reputacion de Meléndez, las seducciones que contra él se intentaron, y su mala estrella en fin, se conjuraron contra sus convicciones patrióticas, y su corazon noble é independiente, llegando á comprometerle por el gobierno intruso y á hacerle admitir en él una plaza de consejero de estado y presidente de la junta de instruccion pública, hasta que espulsados los franceses de nuestro territorio, arrastraron consigo á tantos desgraciados y entre ellos al inmortal Meléndez, que antes de entrar en el territorio francés se le hincó de rodillas, besó la tierra española, y exclamó con voz profética y doliente «*Tu no te volveré á pisar.*»

(Se concluirá el domingo próximo).

GOSTUMBRES VASCONGADAS.

ARTICULO 3.^o

(Usos y trages populares).

El patriótico entusiasmo con que desde la venida de las primeras naciones extranjeras, pelearon los vascongados por defender su libertad, y mantener sus primitivas costumbres, hubiera sido tal vez una quimera en la imaginacion de los hombres incrédulos que solo siguen á su capricho, si la mas inaudita constancia en defender aquellos principios no los proporcionase hoy la dulce satisfaccion de ofrecer á las naciones un fiel traslado de la felicidad que gozaron sus mayores descansando en la equidad de sus leyes y en la pureza de sus buenos usos.

«Pocas leyes y muchas costumbres» decia un filósofo, son el apoyo de la buena legislacion. Pocas leyes y muchas costumbres, repetimos nosotros, forman la base de la felicidad del hombre y le acercan á su primitivo origen, de donde no debió alejarse jamás para ser dichoso.

Los vascos sostuvieron siempre esta máxima; de suerte que el solo proyecto entre ellos de alterar una inveterada costumbre se contemplaba como un crimen, arrojando al motor fuera de la patria, como los antiguos espartanos desterraron á Timoteo porque aumentó la quinta cuerda á la lira.

La educacion debe justamente considerarse como una costumbre que tiene imperio en la naturaleza, porque la instruccion puede remediar los defectos del nacimiento, y esta fué siempre la mas respetable institucion entre los vascos. Ellos exortaban y exortan á sus hijos á que amen á su patria, haciéndolos entender que vale mas morir con honor que vivir en el oprobio. Los inclinó á que se sometian á los consejos de los ancianos por medio de una

ramente grande, esto es culpa enteramente del tiempo, tan inversa despues á la cultura de las letras, como favorable habia sido en la época en que él empezó á florecer.

vida arreglada. A que se amen unos á otros, como hermanos. Que respeten la virtud y detesten la infamia y la mentira. Que su palabra sea una ley sagrada que jamás deje de cumplirse. Que socorran á su prójimo enfermo, oprimido ó pobre. Que respeten los matrimonios. Que obedezcan á los magistrados y guardianes de sus sacros. Que detesten la avaricia, madre universal de todos los vicios. Que se ayuden como hermanos, donde quiera que la suerte los conduzca. Que invoquen á Dios ante todas cosas para implorar su socorro. Que repriman la cólera, y perdonen á sus enemigos. Que no maldigan, ni hagan imprecaciones contra aquellos de quienes hubiesen recibido el mal. Que sean constantes en su religion, pero tolerantes en la diferente creencia de los hombres. De suerte que formada la juventud con estos principios, se obtiene por resultado la perfeccion en la sociedad, ó por mejor decir, en la gran familia vascongada.

Los habitantes de las provincias vascas son robustos, fuertes, ágiles, activos, honrados, trabajadores, excelentes soldados, acaso los mejores marinos de Europa, constantes en lo que emprenden, moderados en la prosperidad y animosos en el riesgo.

En los antiguos tiempos, á la muerte de un vasco se cubria de luto toda la comarca, y por muchos dias no se oia hablar sino de las virtudes que le distinguieron, y aun hoy se observa con bastante exactitud este segundo extremo.

El amor á su libertad y costumbres los obliga á conservar alguna memoria de los gobiernos particulares de la edad primera; se reúnen en ciertos dias del año para ayudarse mutuamente en las labores del campo; celebran juntos sus bacanales; hacen ojeos para exterminar las fieras, y hasta sus diversiones públicas son comunes en las plazas, romerías y casas particulares.

La hospitalidad entre ellos es un deber, y así es que con dificultad se hallaría otra nacion en el mundo que dé mejor acogida á los forasteros, porque cualquiera que llegue á uno de aquellos pueblos en un dia de funcion, se lleva todas los obsequios y atenciones, aunque no la conozcan ni sepan de donde es. Y si tal vez fuese perdido, á deshora ó con mal tiempo á cualquier caserío, le recogen, por mas que lo rehuse hasta el siguiente dia con todo cuidado y sin el menor interés, porque conceptúan que solo los posaderos deben cobrarse el hospedaje.

Los vascongados sostienen con notable entereza sus dictámenes en cualquier asunto; pero una vez comprometida su palabra, la miran como un sagrado á que no pueden faltar sin que recaiga la indignacion de los demas, el ódio de sus amigos y la pérdida absoluta de su crédito. Así es que como pudentos no se atreven á engañar ni seducir á sus semejantes; y esto se ve muy á menudo en sus ferias y mercados cuando van á vender ganados, porque su primer diligencia es advertir al comprador los defectos que tienen las reses.

El epíteto de vanos y orgullosos que algunos han dado á los vascongados, no tiene otro origen que el de la envidia. En ninguna parte se habla menos de nobleza que entre ellos, particularmente en Vizcaya y Guipúzcoa, donde no hay distinciones de familias, ni pretensiones de mejor sangre; tan hidalgo y noble es el indigente, como el poderoso, pues ante la ley se advierte una perfecta igualdad.

Todo la semana suelen estar los vascongados trabajando en sus heredades, montes y ferrerías sin probar el vino; pero se desquitan de esta falta en los dias de fiesta que pasan por lo regular bebiendo y comiendo alegremente con sus amigos, ocupándose tambien en los juegos de bolos, barra y pelota, á pala y á mano.

Sus desazonos son por lo comun de poca consecuencia, porque se reducen casi siempre á darse de cachetes y lachar á brazo partido para derribarse al suelo, en cuyo momento se levantan y reconciliándose acto continuo convidan al vencedor y marchan juntos á beber. Sin embargo, hay ocasiones en que pelean con el palo, que es su arma favorita, y en este caso los circunstancias se interponen para evitar cualquier desgracia. Del uso del palo largo proviene un refran castellano que dice: *largo y angosta como arma de vizcaíno* y que se equivoca á menudo diciendo, *como alma de vizcaíno*. Está reprobado entre ellos el uso de espada, cuchillo, puñal ó nabaja; y si alguno se atreviese á usar de semejantes instrumentos, sería muerto á palos por sus mismos paisanos.

Los trages del país son muy variados, de suerte que su descripcion no puede hacerse en general. Los alaveses, y mas que ellos los navarros, han admitido innovaciones, por manera que no hay en estas provincias un vestido característico.

Los vizcaínos están exentos de este defecto, porque conservan los sayos de tiempo inmemorial. Los caseros ó propietarios usan por lo comun chupa y calzon negro de paño con lazos en las rodillas; chaleco negro ó de color, y blanco para el luto; media, zapato y botones ó polainas negras, largas, tambien de paño; corbata de seda con un nudo delante caidas las puntas; sombrero de copa medianamente alta, ancho de ala y remangada esta por la parte posterior; una ongarina de mangas perdidas, el pelo suelto, su pipa de barro de muy corto cañon y su palo largo. Los demas usan chaqueta de paño, bayeta, ó retina, chaleco blanco ó de color, calzon ó pantalon de paño pardo ó negro, sombrero y abarcas con mantas atadas con cordones en forma de sandalias á la parte superior de la pantorrilla.

El trage de las mujeres aldeanas es muy poco elegante, principalmente desde el momento en que se casan, porque todos sus conatos se dirigen entonces al aseo de sus casas y á presentarse con el mismo y sin aparato alguno ante sus maridos. Una saya ó basquiña de lana negra y una mantilla de lo mismo, únicos restos de las costumbres antiguas, sirven para ir á la iglesia. En lo demas un jubon apastado, un pañuelo de color por los hombros, que cubre con descuido los pechos, y otro pañuelo blanco que llaman *sabanilla* en la cabeza, recogidas ambas puntas delante con un lazo, media de color y zapato negro, forman todo el trage de una vizcaína casada. En otro tiempo se cortaban el pelo el mismo dia que se casaban, y se ponian una toca blanca, semejante á la de las monjas, que bajaba hasta la mitad de la frente, y detras un pliegue redondo, tambien blanco y hueco, cuyo distintivo las hacia muy respetables.

Las solteras ó doncellas van sin toca con trenza larga y una cinta de seda de color al extremo ensal de virginidad, y así se presentan en el dia que se casan; pero hubo tiempos en que las solteras que habian tenido algun desliz llevaban pañuelos blancos en la cabeza con listas negras y verdes, que denotaban á un tiempo la mancha y la esperanza de reponer su opinion. Esta costumbre no se ha desvanecido del todo, pues las que se hallan en este caso, usan todavía pañuelo blanco como las casadas y alternan solo con estas en los actos y diversiones públicas. Lo demas de su traje es bastante gracioso, porque sus vestidos son variados y de una forma elegante aunque sencilla.

La costumbre de llevar la cabeza descubierta tiene tanto imperio, que están autorizadas hasta para entrar así en la iglesia, pues aun que el obispo Castillo despa-

chó ejecutoria contra esta práctica, mandó el consejo que se estuviese á ella y no se hiciese la menor innovacion, como consta de los documentos que originales obran en el archivo de Guernica y de cuyo inventario tenemos copia á la vista.

Es muy sensible á la verdad, que por defectos de algunas mujeres del país, viciadas fuera de aquella sociedad, se gradue la opinion de las demas por personas que pudieran penetrarse de que no hay pueblo exento de esta plaga y que el oro finisimo produce escoria. Esta reflexion debe retraerlos al pronunciar agravios contra la masa comun de nuestras vizcainas, porque tanto valdria empeñarse en deducir la afabilidad y finura de los gallegos, por los aguderas que se ocupan en las fuentes; el genio artístico de los valencianos, por los herchateros y estereros; y la aplicacion y natural talento del aragonés, por los arrieros y esquiladores. Los vascogados no obraron ni protegieron jamás la prostitucion en su territorio, tanto que en lo antiguo arrojaban á las mujeres rameras fuera de la patria, y tapadas del pelo y cejas las conducian hasta sus fronteras con tamboril y silvo; dándoles un pedazo de pan y dos rábanos para el camino, celebrándose acto continuo un baile y bacanal en celebracion de haberse librado de unas fieras que decoraban sus buenos usos y costumbres. De aquí resulta sin duda, el que los deseos lascivos hacen muy poca sensacion en los vizcainos, porque allí se ven jóvenes de uno y otro sexo luchar á brazo partido para ensayar sus fuerzas, y trabajar casi desnudos en las labores del campo sin que los mueva á provocacion indecente. La privacion excita indudablemente deseos impuros, y *Licurgo* en el año de 884 antes de Cristo, dió por ley á los espartanos y lacedemonios la de que los jóvenes de ambos sexos usasen ropas abiertas por ambos lados, y que las mujeres hiciesen los propios ejercicios que los hombres para acostumarlos á mirarse sin afectos de torpe sensualidad.

Los trages de los guipuzcoanos guardan la mayor semejanza con los de los vizcainos; pero las mujeres participan algun tanto de las modas de los pueblos vascos de la vecina Francia.

Los alayeses se resienten tambien, aunque poco, de los trages de Castilla. Los hombres usan calzon ó pantalón con abaracas, chaqueta y sombrero ya gacho ó de copa alta; y las mujeres vestido plegado, abaracas, pañuelo al cuello prendido muy alto, otro en la cabeza colocado como un gorro, y algunas llevan una especie de esclavina ó capotillo corto hasta la cintura, ó bien unas mantillas redondas.

Los trages de Navarra son extraordinariamente variados, de suerte que puede decirse que en esta parte hay tantos usos como valles tiene la provincia.

En general todos gastan montera con una punta alta en el centro y unas orejeras de corta estension á los lados. El traje de los Aezcuanos es el mas ordinario, y se compone de calzon, abaraca, chaqueta y gaban, cuya prenda es muy general en el país, ó bien la capa entre los mas acomodados. Los Roncaleses son en su vestir mas elegantes y finos como ciegos observadores de sus costumbres. Todo su traje es de paño ó estameña, segun la estacion, fabricado por ellos mismos, porque no es permitido valerse de otros artículos y apenas usan abaracas, pero sí el gaban. Los de la parte del Bastan llevan regularmente pantalon y chaqueta de paño ó de pana azul, y en estos es mas comun la boina en vez de la montera, cuyo uso se ha generalizado mucho en las controvincias con motivo de la actual guerra. Los de Tudela y toda la rivera, se asemejan mucho á los arago-

neses, porque hasta en el invierno se los ve despechugados y en mangas de cañisa con fajos sobre el calzon ó pantalon y pañuelo en la cabeza.

Las ramerías de los vascogados presentan el cuadro mas animado que puede ofrecerse en todo el conjunto de diversiones que recrean á la especie humana, porque la francoza, sencillez y alegria las presiden, separando de ellas la vanidad y el coquetismo que en las grandes poblaciones no dejan saborear tan deliciosos é inocentes placeres. Las bodas de Camacho del inimitable Cervantes, no son comparables con muchas de estas diversiones. Por todas partes se ven grandes fuegos y una multitud de aves, cabritos y piernas de vaca y carnero asándose, banastas llenas de fiambres, quesos, pan, frutas, ensaladas esquisitas tendidas en el campo sobre manteles mas blancos que la nieve con grandes cantimploras de limonada, jarros de vino y vasos que guarnecen los extremos de estas mesas campestres, donde se come, bebe y canta alegremente. Los bailes son variados, pero como el *Zorrico* es el que mas generalmente se desea conocer, haremos una breve descripcion de él, para satisfacer á los curiosos.

Estos bailes empiezan comunmente por los jóvenes solteros, siguen despues las solteras, luego los hombres casados, y por fin las mujeres casadas, si quieren bailar, continuando así toda una tarde sin guardar mas el orden alternativo. Cada clase de las referidas sale por sí á la plaza, asidos de las manos todos los bailarines, y el primero que lleva su derecha libre es el que luce, porque dirige la danza y baila á compas de la música con grandes y á veces dificiles cabriolas. Un andante muy espaciado sirve de preludio, donde el danzante con los demas da una vuelta al rededor de la plaza. Luego baila una tonada seria y pausada, y á cierta señal de la música salen de la danza los dos bailarines penúltimos de uno y otro costado: preguntan al que lleva la danza qué señora quiere para compañera de baile y se la traen: hacen lo mismo con el del otro estremo, y los demas se salen de la danza para traer cada uno la suya, ó vienen las mujeres á una señal de ellos. Hecho esto tocan el *Zorrico*; esto es, una cancion ó tonada de 8 compases á la cual llaman algunos *San Sebastián*, porque se compuso en aquella ciudad: dan palmadas para volver todos del otro lado para que baile el estremo opuesto: vuelven á dar palmadas para ponerse en la actitud que empezaron y siguen bailando. Despues tocan otro *zorrico* semejante á una marcha, siempre asidos de las manos: se sueltan y cada uno con su compañera emprende un baile al que suele aplicarse la música del fandango. En seguida bailan una tonada muy viva con música de una contradanza española, á lo que llaman *arinario* ó *arinarina*; y volviéndose á enlazar de las manos corren largo rato por la plaza con lo que se concluye.

La música de estos bailes es la de tamboril y silvo, ó bien el albogue. El tamboril tiene una forma cilíndrica y larga como la de un redoblante, y esgado con un cordón en el brazo izquierdo deja libre la mano de este lado para tocar el silvo que solo tiene cuatro agujeros. Con la derecha se bate el parche del tamboril y forma el todo de la orquesta. El albogue es instrumento de viento semejante á una dulzaina, pero exige mucha fuerza en la embocadura para tocarle. Uno y otro dejan un eco delicioso entre los montes.

Los vascogados en general son francos, espléndidos por naturaleza: amigos fieles y muy consecuentes en todos sus tratos. Los navarros son de un carácter algo oscuro en su principio, pero tan decidido y generoso despues, que su amistad dará mucho honor al que la obtenga.

Tan recomendables circunstancias, obtenidas como naturales efectos de una educación cimentada en los usos y costumbres vetustas que veneran los vascongados, produce en ellos aquel noble orgullo y estimada entereza con que defienden tan sagrados principios, siendo por lo tanto esta energía una parte muy principal de su carácter. Como legado se considera en una familia la obligación de sacrificarse por su patria, y aquí recordamos hechos heroicos de esta clase, entre los que tiene un lugar predilecto la memoria del malogrado patricio de Vizcaya D. Simón Bernardo de Iza Zamácola (1), natural de Dima, Merindad de Arria, y hacendado en ella, y en Echarrirama de Navarra, á quien no podemos negar este corto tributo en prueba del amor que nos profesó. Un ruidoso pleito sobre el establecimiento de un puerto libre en la anteiglesia de Abando, inmediata á Bilbao, produjo en 1801 un levantamiento de que tuvo origen la célebre *Zamacolada* que terminó con el castigo de los sediciosos, y la indignacion en que contra ellos se pronunció el país. Aprovechando el gobierno de aquella época esta coyuntura, trató de alterar las leyes particulares de los vascongados, pero Zamácola llegó á la Corte, y con el colosal talento que le distinguía dispuso la defensa con tal entereza y actividad, que pasó varios días y noches sin tomar casi alimento y dictando á la vez á tres escribientes. El rey D. Carlos IV, sus ministros y tribunales fueron entonces convencidos por el patriota vizcaíno, de la independencia absoluta con que se gobernaron aquellas provincias bajo la proteccion de los emperadores y reyes de España, y de los límites en que se encerraba el derecho del protector para variar la constitucion de sus protegidos, obteniendo por resultado satisfactorio la conformidad con tan justa defensa. El señorío, reconocido á tanto celo como demostró Zamácola sin exigir el menor interés en indemnizacion de los cuantiosos gastos que se le originaron, le nombró en junta general celebrada en Guernica á 1.º de agosto de 1804 su Diputado en corte, en calidad de perpetuo, habiendo obtenido antes y despues los destinos de alcalde del fuero, regidor primero é inspector general de los tercios, todo sin sueldos, emolumentos, gratificaciones ni resarcimiento de lo dispendiado por sí. De este modo premió Vizcaya el patriotismo de Zamácola, pero tarde, porque á corto tiempo perdido el juicio con tan prodigioso desarrollo de imaginacion, terminó en una locura de la que falleció en 1809 en medio del dolor y sentimiento mas vivo de todos los buenos vizcaínos que conocían su mérito, virtudes, generosidad y patriotismo.

Nos hemos detenido algun tanto en el párrafo anterior y aun hecho una pequeña digresion para dar idea del célebre acontecimiento que en Vizcaya y aun en toda España, se conoció y conoce con el título de la *Zamacolada*, porque estamos persuadidos que los hombres sensatos leerán hoy con placer cuanto diga relacion con unos pueblos, cuyas costumbres estudiadas, pueden acaso generalizarse en mucha parte y contribuir á la felicidad de todos los españoles.

ANTONIO DE IZA ZAMÁCOLA.

Nota. Los grabados que debian acompañar al artículo de hoy de costumbres vascongadas, irán en el número próximo por no haberlos podido concluir los artistas encargados de ejecutarlo.

(1) Tío del autor de este artículo.

ANTIGUEDADES ESPAÑOLAS.

DESCUBRIMIENTOS DE BAENA.

(Conclusion. Véase el número anterior.)

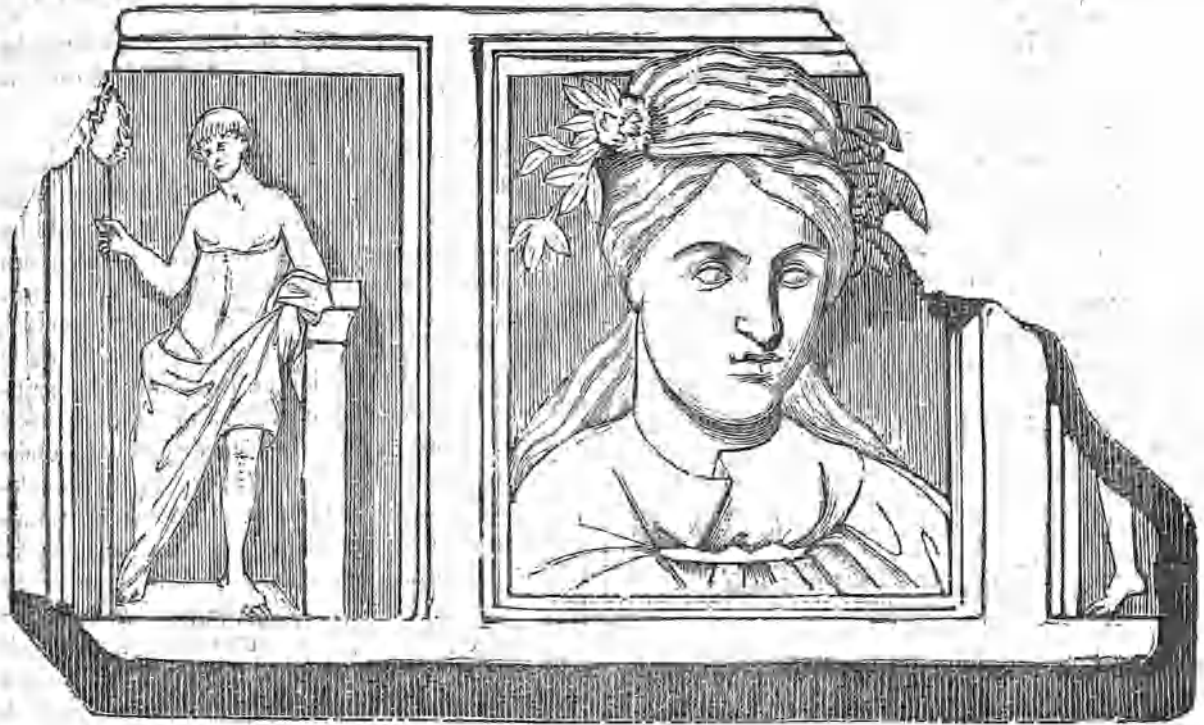
Las nobles artes parece haber fijado su residencia en Castro Preico con tan aventajados progresos como en las mas ilustres ciudades latinas. La escultura admirará siempre una bellissima estatua de cuatro pies y medio de altura, representando una matrona estolada, de excelentes formas y mejores paños, cubiertas sus manos de un ropaje transparente, al traves del cual aparecen aquellas ejecutadas con singular primor. Fue estraida de los escombros de un templo en el sitio que llaman la Iglesia próximo á la torre de las Virgenes y conducida á la Hacienda de Casa-Corona, término de Baena, donde subsiste actualmente. El dibujo, que va á continuacion, hará formar á nuestros lectores la verdadera idea de este monumento.



La arquitectura greco-romana ha dejado tambien en estas ruinas huellas indelebles de su existencia en copiosos restos de edificios, arcos y acueductos, que diseminados por todas partes, ofrecen suma variedad á la observacion de la arqueología en las columnas, plintos y arquitrabes, pedestales del mejor gusto con preciosos entallados, cornisamentos y basas, que abundan en número y excelencia, conforme se van aproximando al pie de la torre y cimientto de la llamada iglesia, de donde todos los dias arrancau los labriegos del certijo alguna notable antigüalla.

En agosto y setiembre de 1855 con ocasión del descubrimiento del *pauteum* ó *suggrundarum* de la familia Pompeya, (que será objeto de los artículos siguientes) se hicieron órdenes muy severas para la conservación de cuanto se encontrase, y aun emprendieron escavaciones, que, si se hubieran proseguido en beneficio de las artes y gloria del país. El resultado de ellas fué la extracción del sitio que describimos, y de una cavidad ó estancia subterránea, llamada *la mazmorra*, de varios miembros de arquitectura muy acabados, un pedestal cincelado de buen gusto, y parte de un friso (que es el que indica el grabado) de piedra cipia, largo, como de tres pies y medio por dos escasas de altura, adornado de casetones, enriquecidos de bellísimos relieves, que por lo curiosos é importantes para el conocimiento de las bellas artes: describiremos aquí con extensión. El primero á la diestra del que mira es una figura casi de medio cuerpo, y tamaño poco menor que el natural, cuya cabeza juvenil, vuelta algun tanto sobre su izquierda, deja ver el compartimiento del cabello, que ordenado sobre el cuello y espalda, se halla sujeto arriba por una fascia ó diadema, y sosteniendo en ambos lados de la frente

dos ramas de vid con pámpanos y fruto, casi con gracia y sultura formando un agradable conjunto. Hállase vestido de una túnica que le cubre el pecho, hombros y brazos con sus airosos pliegues, recogidos con orden simétrico bajo el ceñidor ó *bullens*, haciendo su talle mas esbelto. La morbidez de su rostro, y los atributos de que está adornado, la túnica y diadema, trage peculiar de las deidades de Roma, denotan evidentemente ser imagen del Dios Baco, y nunca de Ariadna ó Estafile, como equivocadamente suponen algunos en vista de su cabellera blonda y prolongada; pero esto sin duda es lo que mas nos dá á conocer el Númer de quien nos refieren los poetas haber sostenido gran competencia con Apolo sobre cual parecía mas jóven y tenia mas luengos y poblados cabellos. Los ojos de la figura están huecos, habiéndoselos desprendido el mosaico ó piedras preciosas que les debieron llenar; costumbre muy generalizada entre los egipcios y característica de todas las obras de los griegos, de que tenemos frecuentes ejemplares en las poblaciones de la Bética, principalmente en la de Ulia hoy Montemayor; donde se han hallado estatuas y relieves con esta clase de adorno.



Ocupa el lado izquierdo del friso un caseton igual en tamaño al que describimos, y guarnecido como aquel de molduras en su parte exterior. Campea en el centro la figura de un hombre, de cuerpo entero, casi desnudo, cubierta su cintura y muslos de un ropaje que ravela sobre el brazo izquierdo, apoyado en un pedestal ó vaso cuadrado, donde parece descansar, empuña en la diestra mano un tiro de árbol de pino, que, rematando en la parte superior por el fruto del mismo, deja ver el mango liso, sin festones de vedra ni de pámpanos, y termina en el suelo detras del pié derecho de la estatua, mutilado, segun expresa la lámina. Formando simetría en el lado opuesto é izquierda de Baco, hay un fragmento de otra figura pequeña tambien, de que solo se nota la pierna en actitud diferente de aquella; cosa que nos hace presumir irian alternando sucesivamente en estos casetones y relieves varios pasajes de la historia del Dios venerado allí. Cuantos aficionados y anticuarios han tenido ocasión

de examinar este bello trozo de escultura, convienen en que hubo en el sitio de su invencion de erigirse un templo dedicado á Baco, númer adorado en la Bética como protector é intentor de la agricultura, cuyos cultos, transmitidos de los egipcios á los griegos y de estos á sus colonias, se conaturalizó y cimentó entre nosotros, siendo varios los delabros, aras y sacellos que consta haberse dedicado por los hispano-romanos en diferentes ciudades, tales como la colonia Romulense, hoy Sevilla, y el municipio de Urgas Alba ó Urgavonense, hoy Arjons, poco distante de Castro Prisco, donde se ven inscripciones que á gran costa levantaron sus repúblicas. La de este municipio lejos de omitir tan importante memoria, accedió á aquellas en lujo y primor, segun aparece del trozo de mármol oscura, sacado de sus escambros, en que á regulares distancias se ven practicados taladros y hendiduras cubiertas de plomo capaces de recibir otras tantas letras de bronce, y cubriendo el todo para mayor segu-

ridad y belleza una gruesa plancha del mismo metal. Estas letras ó caracteres, la mayor parte ilegibles por su mala conservacion y figura, hasta el número de catorce, que á continuacion copiamos, se hallaron cerca del marmol, al tiempo del descubrimiento de las letras antiguas. Hombres mas versados que nosotros en la ciencia filológica y conocimiento de los alfabetos primitivos, tal vez logren con sus observaciones y buena critica dar alguna luz sobre su significado.

, V S - I
I O H A - G
: : V - A H R C A

Las dedicatorias en bronce, raras en nuestras ciudades latinas de que Mérida presenta hoy singulares ejemplos, son un testimonio positivo, no solo de la perfeccion y gusto de las obras á que se destinaron, sino de la civilizaci6n del pais, privilegios y renombres de los pueblos españoles en aquellos siglos florecientes. Castro-Prisco, segun todas las probabilidades, ocupó este lugar entre las ciudades Turdulas, y un vivo testimonio de ello son las reliquias que hoy nos ofrece entre sus escombros; reliquias que llevan impreso el sello de las artes, del gusto y grandeza de la religion pagana en su mayor apogeo; por fin, el de las costumbres públicas y privadas de los españoles que al cabo de 200 años de heroismo y de batallas, vinieron á cambiar sus usos y creencia por los usos y la creencia de Roma. Asi lo dijo Estrabon. «Turdetani, praesertim qui circa Baetim loca tenent in romanos penitus ritus, transformati sunt, nec proprias memoriam linguae servant, amplius plurimique latini facti, etiam secum accolae accepere romanos, ita parum abest, quin universi romani sint.»—Los Turdetanos, mayormente aquellos asentados á las márgenes del Betis, casi todos han tomado las maneras y género de vida de los Romanos. Aun del idioma nativo se han olvidado, y ya los más hablan el latino, á causa de estar mezclados con muchas familias romanas domiciliadas entre ellos; de modo que poco falta para que todos parezcan del mismo Roma.»

MANUEL DE LA CORTE Y RUANO.

NOTA. Deseando acompañar al juicio de la Exposicion de pinturas de este año algunos dibujos de los cuadros que mas han llamado la atencion, ha habido necesidad de dilatarlo hasta que cerrada la exposicion puedan tenerse los cuadros á la vista para trabajar dichas copias, con el objeto de que salgan lo mas esmeradas que sea posible.

Nota. Por lo interesante del anuncio que abajo se inserta, hacemos una excepcion á favor de él dándole lugar en el *Semanario*, en cuyas páginas se han dado á conocer en diferentes artículos los progresos sucesivos de la filantrópica y distinguida Sociedad, que tiene por objeto propagar y mejorar la educacion del pueblo.

Creemos que el contenido de este precioso cuaderno interesa demasiado á todos los padres de familia y personas benéficas, para que nos detengamos á recomendar su lectura.

Anuncio.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE LA SOCIEDAD

PARA PROPAGAR Y MEJORAR LA EDUCACION DEL PUEBLO,
celebrada el dia 4 de agosto de 1839; ó relacion de las operaciones y progresos de la sociedad, durante el primer año de su establecimiento.

Esta acta que se ha impreso por suscripcion, consta de un folleto de mas de 80 páginas en cuarto, de bonita impresion, y contiene no solo los acuerdos tomados en la junta general, sino tambien el discurso leído en ella por el Excmo. señor presidente, la memoria leida por el secretario general, dando cuenta de las operaciones y progresos de la sociedad y de la inversion de los fondos; un resumen del acta de la sesion del 15 de julio de 1838 en que se constituyó, y la lista de los 630 socios que la componen actualmente, pudiendo considerarse como un compendio, en el cual se ha reunido cuanto puede contribuir por una parte á dar idea de la historia del sistema de educacion de los párvulos, tanto en nuestro pais como en los estranios, y á hacer conocer por otra el mecanismo de este sistema, y las ventajas inmensas que pueden resultar á nuestra patria de que se adopte generalmente en ella.

Véndese á 8 rs. vn. cada ejemplar, en las librerías de Jordan y Sojo, calle de Carretas, en la de Cuesta frente á las Covachuelas, y en las cuatro escuelas de párvulos, calle de Atocha, núm. 115; calle del Espino, núm. 6; calle del Rio, núm. 10; y en Chamberí; habiéndose acordado que se destine su producto á los objetos de la sociedad.

Los señores suscritores se servirán pasar á recoger sus ejemplares respectivos á los puntos donde se han suscrito.

Se suscribe al *Semanario Pintoresco* en Madrid en la librería de Jordan calle de Carretas, y en la de la Viuda de Paz frente á las Covachuelas. En las provincias en las administraciones de correos y principales librerías. Precio de suscripcion en Madrid. Por un mes cuatro reales. Por seis meses veinte reales. Por un año treinta y seis reales. En las Provincias franco de porte. Por tres meses catorce reales. Por seis meses veinte y cuatro reales. Por un año cuarenta y ocho reales. Las cartas y reclamaciones se dirigirán francas de porte á la *Administracion del Semanario*, calle de la Villa, número 6, cuarto principal.